



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 116

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ROBERTO BENET RAMOS -----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día **once de septiembre del año dos mil seis**, con la inasistencia justificada de los Diputados **AGUSTIN CHAPA TORRES, BENJAMIN LOPEZ RIVERA y NARCISO VALLASEÑOR VILLAFUERTE**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 115**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 7 de septiembre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Toma de protesta al Ciudadano Rodrigo Miguel Agustín Canales Pérez, como Diputado integrante de la LIX Legislatura. **Séptimo**, Iniciativas. *Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Octavo**, Dictámenes. *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Tamaulipas.* **Noveno**, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Décimo**, Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, declara la **APERTURA DE LA SESION.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de septiembre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 115**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Ayuntamiento de Jaumave, oficio número 498-06, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual remite propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Licenciada Luz María Lastras Martínez, Oficial Mayor del Congreso de San Luis Potosí, remitiendo información acerca del VII Congreso Nacional de Derecho Constitucional de los Estados, denominado “Nuevas Tendencias de las Constituciones Estatales”, a efectuarse del 21 al 23 de Noviembre de este año en la citada entidad federativa.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----

-----“Del Ayuntamiento de Río Bravo oficio sin número, fechado el 6 de septiembre del actual, recibido el día 8 del mismo mes y año, mediante el cual remite propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Camargo, copia de oficio número 442/06, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido el día 8 del mismo mes y año, remitiendo el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal de 2007 de dicho municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio número 40/726, fechado el 6 de septiembre del actual, recibido el día 8 del mismo mes y año remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Hidalgo oficio número 0559, fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el día 8 del mismo mes y año remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Tula, oficio número sin número, fechado el 6 de septiembre del actual, recibido el día 8 del mismo mes y año remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Aldama, oficio número 484/06, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Güémez, oficio sin número fechado el 6 de septiembre del actual, recibido el día 7 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Méndez, oficio número 677/023/06, fechado el 29 de agosto del actual, recibido el día 8 de septiembre de este año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio número 276/2006, fechado el 1 de septiembre del actual, recibido el día 8 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, oficio número 2006/01-1562, fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el día 7 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2632/06, fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el día 7 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Ciudad Madero, oficio número PM123/06, fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el día 7 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número 03414, fechado el 1 de septiembre del actual, recibido el día 7 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 293/2006, fechado el 31 de agosto del actual, recibido el día 5 de septiembre de este año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Burgos, oficio número PMB-772/2006, fechado el 4 de septiembre del actual, recibido el día 5 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Mier, oficio sin número, fechado el 1 de septiembre del actual, recibido el día 5 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número 124, fechado el 5 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión oficio número DGPL 60-II-0-1 fechado el 29 de agosto del actual, informando que el 1 de septiembre de este año habrá de instalarse legalmente la Sexagésima Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información-----

-----“Del Poder Legislativo de Chiapas, circular número 02, fechada el 15 de agosto del actual, recibida el 6 de septiembre de este año, informando de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del periodo comprendido del 15 de mayo del 2006 al 15 de agosto del actual, así como la elección e instalación de la Comisión Permanente que fungirá durante el periodo de receso respectivo, quedando como Presidente de la misma el Diputado Enrique Orozco Gonzáles.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información-----

-----“De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio numero DGPL-34.27 fechado el 5 de septiembre de 2006, recibido el 7 del mismo mes y año, comunicando la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, y la designación del Senador Santiago Creel Miranda, como su Presidente.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información-----

-----Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, señala lo siguiente:-----

-----“Concluido el apartado de correspondencia y antes de proseguir con el desahogo del orden del día. Tomando en consideración que en la sesión próxima pasada se expidió el punto de Acuerdo número 151-LIX mediante el cual, ante la imposibilidad calificada de los Ciudadanos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Rodolfo Torre Cantú y José Eugenio Benavides Benavides, Diputados propietario y suplente, respectivamente, del décimo cuarto distrito electoral, se determinó llamar al Ciudadano Rodrigo Miguel Agustín Canales Pérez, para que en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rinda la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de Diputado integrante de esta Legislatura hasta el término constitucional de la misma, y toda vez que la persona de referencia se encuentra en este Palacio Legislativo para los efectos ya señalados, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo VII y 82 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como solemne esta parte de la sesión.”-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente solicita a los Diputados **AÍDA ARACELI ACUÑA CRUZ, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ,** para que trasladen al Ciudadano Diputado **RODRIGO MIGUEL AGUSTÍN CANALES PÉREZ,** hasta el Recinto para que el Diputado Suplente, rinda su protesta constitucional, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**R E C E S O**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **DIPUTADO RODRIGO MIGUEL AGUSTÍN CANALES PÉREZ,** proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Ciudadano Diputado **RODRIGO MIGUEL AGUSTÍN CANALES PÉREZ**, señala lo siguiente: -----

-----“*Sí Protesto*”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.*” Bienvenido compañero, y muchas felicidades. Lo invito compañero Diputado, a que ocupe el curul que le corresponde en este salón de sesiones a partir de este momento, al efecto le ruego a alguno de los miembros de la comisión de cortesía que le indiquen su ubicación.”-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----En uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual el Pleno del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda la conformación de la Comisión Especial de Seguimiento a los Actos Jurídicos de Empréstimo Mutuo, Crédito, así como reestructura e innovaciones que celebren los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 91, fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas***

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a tramite legislativo, resultando aprobada su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones de **Puntos Constitucionales, y de Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Al efecto, el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la iniciativa de ***Decreto de reforma y adición a la Fracción X, con el último párrafo de la fracción XX del artículo 249 del Código Civil vigente para el Estado de Tamaulipas; así también derogar las fracciones XX y XXI del mismo artículo 249.***

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos y de Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----En uso de la palabra la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta de la ***iniciativa de reforma al artículo 5º, inciso h) de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura del dictamen programado en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado **JAIME ALBERTO SEGUY CADENA**, da cuenta de el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia para los Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Presidente. Compañeros, hoy votamos una ley que será importante para conducirnos en las conductas de los jóvenes, es cierto, es un primer intento, es una ley que de aprobarla este Pleno y de la que pido el voto afirmativo, estará en vigor hasta el 31 de diciembre del 2007. Sabemos que muchas cosas pueden quedarse en el tintero, pero creo que el esfuerzo realizado tanto por el Poder Ejecutivo, como por el Poder Judicial y por el Poder Legislativo, ha sido y debe ser reconocido. Yo quisiera decirles a todos ustedes, porque además la mayoría lo ha hecho, que la participación en las diferentes sesiones de trabajo, fue verdaderamente con un trabajo y buscando una propuesta legislativa. Es una ley inédita, no tenemos esta ley, buscamos buscar reordenar esas conductas de lo que hablaba, buscamos, que se den las condiciones para que en un futuro quienes cometan una falta o un delito de estas conductas, no sean sancionados, sin tener la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. Creo que eso es sumamente importante, a mi me deja el ejercicio de los días pasados, de las semanas pasadas, la satisfacción de que el Congreso haya estado muy pendiente de poder buscar en cada parte de la ley, un motivo que nos tuviera claros a los tres poderes. Hoy no se trata de ver, y lo puedo decir con seguridad, no se trata de la iniciativa que el propio Ejecutivo envió, yo me congratulo de que este Poder Legislativo haya logrado subsanar muchas deficiencias que la ley traía, de precisar muchos motivos, que deben darle la oportunidad a las agencias especializadas, a los juzgados, el poder saber



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que vamos en un trabajo de prevención, que nos puede ayudar a ir cambiando los rumbos de la sociedad. Siento que este trabajo que ha hecho el Poder Legislativo, no debiera terminar con esta ley, es algo que debemos seguir impulsando, y lo hemos vivido, situaciones que nos llevan a último momento a trabajar en algo a o admitir dictámenes sobre ciertos procesos, y como que dejamos el mes de diciembre para que los procesos o los dictámenes que tengamos que llegar a tomarlo, busquemos una solución, hoy ya vimos que en las divergencias tenido muchas coincidencias, que se buscó hasta el último momento como poder sumar, pero que queda muy claro que en este ejercicio para mi, real y auténtico del Poder Legislativo, podemos ir todavía caminando más en conjunto. Yo quiero también aprovechar para mostrar mi reconocimiento a dos Diputados, que en representación de todos nosotros estuvieron por meses al pendiente de esta labor, tanto a la Diputada Norma Leticia Salazar, como al Diputado Servando López, mi reconocimiento al esfuerzo, y mi reconocimiento a todos los Diputados, que sin ser miembros de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, aportaron su trabajo en las sesiones referentes y estuvieron también prestos a que todos conociéramos e impulsáramos las conductas que requiere nuestro Estado, a través de las leyes para regularlas. Ojalá, vuelvo a insistir compañeros, en que este trabajo, esta dinámica que se dio con este ejercicio, nos muestre que los Diputados tenemos que buscar la manera de legislar de la manera más precisa, y que a veces requerimos de tiempo. Sabemos que la ley puede tener deficiencias, somos humanos los que lo hemos elaborado y a los que les pido hoy su voto, pero es un magnifico principio que con la obligación de la reforma al 18 Constitucional, nos vemos obligados a realizar, pero un magnifico ejercicio para hacerlo a favor, vayamos con ese esfuerzo, vayamos con ese interés de poder decirle a la sociedad que no es nuestro esfuerzo para trabajar solamente con una iniciativa, sino que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

todas las iniciativas merecen entrega, merecen esfuerzo y merecen del tiempo que le podamos dedicar, que le debemos dedicar los Diputados para poder conseguir y lograr lo mejor para Tamaulipas.”-----

-----Acto continuo participa el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, como miembro de la Comisión Dictaminadora, hago uso de la voz para solicitar de cada uno de ustedes el voto para esta nueva ley, que constituye un avance significativo en el orden jurídico de Tamaulipas y se establece por primera vez el sistema especializado de justicia para adolescentes. Con el desahogo del proyecto legal que nos ocupa, damos por concluida la tarea de establecer el marco normativo en que habrá de sustentarse el sistema de justicia de referencia, dicha tarea amerito un gran esfuerzo de muchas horas de trabajo por parte de los integrantes del Consejo Técnico Dependiente de la Comisión para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, en el que honrosamente fuimos representados por dos Diputados, compañeros nuestros de esta Quincuagésima Novena Legislatura, que los nombro por su nombre y realmente reconocemos su entrega y su alto sentido de responsabilidad. Muchas gracias Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, muchas gracias Diputado Servando López Moreno. Así también, quiero resaltar el esfuerzo y la dedicación de los Diputados que integran las Comisiones Dictaminadoras, y también la de todos los demás Diputados que enriquecieron este proceso legislativo, quiero y coincido con el Diputado Alejandro Sáenz, en que este Congreso vio en su trabajo Constitucional la división de poderes en Pleno. En lo particular, me siento orgulloso por haber participado en esta importante reforma legal, que fija el punto de partida hacía nuevo horizontes en el ejercicio de la justicia para adolescentes. Debo señalar por otra parte, que la acción legislativa que nos ocupa, conjuntamente con los demás que en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

oportunidad fueron aprobadas en esta materia, son perfectibles, como todo cuerpo legal, ya el tiempo y la experiencia derivada de su aplicación, habrán de ayudarnos a fortalecerlas o a consolidarlas, sin embargo, estamos seguros de que a partir de su entrada en vigor habrán de cumplir con su propósito fundamental, que es el de fortalecer la paz y el orden público, como propósitos medulares que persigue la Unidad Superior del Estado, para beneficio de la sociedad. Compañeros Diputados, una vez más solicito su voto para esta iniciativa de ley que fue tratada constitucionalmente por los tres poderes de gobierno, quiero decirles que el forma personal escribo un artículo en los periódicos en la localidad de mi ciudad de Tampico, y dice clara evidencia de que siento un cambio en este Congreso y siento que hoy los Diputados trabajamos como equipo, que los Diputados trabajamos a favor de una iniciativa que al principio comenzamos a discutir y que terminó siendo gran parte, y propuesta en gran parte con un artículo diferente, propuesto por ustedes, por nosotros los Diputados de esta quincuagésima novena legislatura. Compañeros Diputados me ciento orgulloso de ser miembro de esta Quincuagésima Novena Legislatura, y que esta visión nueva que tenemos, en como tratar las leyes, en como utilizar ese lugar que nos dio la voluntad popular, hoy aquí en este Congreso se este dando lugar, por eso, de nueva cuenta unámonos como partido, como un solo equipo, a botar esta ley a favor.” -----

-----Continuando en este punto interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, señalando lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Hoy enfrentamos el reto que marcan las horas de la nación, cuando compañeros legisladores federales tuvieron a bien modificar el texto constitucional del artículo 18. Es claro que desde la semana pasada y días anteriores se ha estado trabajando para poder normar este marco nuevo regulatorio para los adolescentes menores infractores. Es claro,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que yo no me siento orgulloso de hace unas semanas para acá, de estar aquí en esta Tribuna, no, me siento orgulloso desde el mismo momento en que tome protesta y que me responsabilice de ser voz y conciencias de los y las tamaulipecas en el Congreso de Tamaulipas. También es claro que me siento orgulloso porque al final de cuentas los esfuerzos no se diluyen como cuando estaba en pasado nebuloso, comandada por el espectro que se fue, si, pareciera ser que ahora si vamos encaminados, nos tardamos tiempo, mucho tiempo, quizá más del que normalmente se hubiesen tardado los mortales de cualquier otro Congreso, pero si nos abocamos a estos 166 artículos de esta ley, es claro, que el mismo texto en algunos artículos, estoy hablando de alrededor de 25 artículos que nosotros presentamos para su modificación, es claro que no se dieron de la manera total como hubiésemos querido para salvaguardar el estado de derecho de los mejores infractores, más sin embargo, entiendo que es insuficiente, así lo creo, algunos quieren adjetivar la insuficiencia con la perfectibilidad, los adjetivos los pongamos, como los pongamos, en lo personal creo que es insuficiente, más sin embargo, sin contradecirle y siendo congruente con lo que aspiro y para lo que veo, y para lo que voto, votaré a favor, porque aunque es un ordenamiento legal insuficiente, la menos tendrá lo mínimo para poder regir y armonizar las conductas antisociales de los adolescentes. Es insuficiente y me declaro rebelde en ese tenor, no puedo estar convencido, ni satisfecho de un esfuerzo que a todas luces debe de dar más, y que nos debe de dar más en el camino, porque al final de cuentas lo que buscamos es la mejoría y la armonía social de los Tamaulipecos. Por eso, este motivo de insatisfacción lo tengo que proclamar en esta Tribuna, la máxima de los tamaulipecos, y dejar en claro, que seré responsable a la hora de votar y comprometido con mis compañeros de la LIX Legislatura, pero sí que quede constancia, que fue insuficiente en mi concepto, lo que se puede plasmar o lo que se puede dar, para mejorar y para armonizar a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sociedad tamaulipeca. Por mi parte, reconozco esfuerzos de compañeros y compañeras Diputadas y Diputados que estuvieron ahí, muy puntuales en su quehacer legislativo. Reconozco generosidad en su actuar y reconozco compromiso social en su decisión, pero también debemos de ser consientes que quienes estamos aquí, tenemos la obligatoriedad de dar nuestro mejor esfuerzo en aras de la sociedad a quienes representamos, no estamos aquí, como una graciosa concesión, no estamos aquí, y celebro que sea un nuevo actuar, como una complicidad, no, estamos aquí bajo otros esquemas y lo dije en las reuniones previas, no puedo consentir, ni voy a tolerar, ni seré tampoco con mi silencio cómplice, acciones de sumisión con otros poderes que pueden empañar nuestro quehacer y el quehacer de todos ustedes, no, tenemos que ser concientes de que en este andar tenemos que dar lo mejor de si, con libre adverdido, con libertad de elección y sobre todo, con libertad de conciencia y de convicción para poder comprometer nuestra voluntad con el más sagrado de los compromisos que debemos de tener los servidores públicos, que es el servir a su pueblo, a su sociedad, de ser ahí, ahí siempre nos vamos a encontrar, en ese andar, en donde la generosidad se acrisola, para darle certeza y rumbo a Tamaulipas y por ende a México. Votaré a favor, aunque es insuficiente. Es cuanto.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Como constancia de que el ser humano, el político, debe de tener acendrados los valores de vida para poder ejercer y hacer la política con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esos valores en pro de sus conciudadanos, creo en la política, como el arte supremo del hombre, para el bien del hombre mismo, de sus conciudadanos, y creo que el hombre en ese quehacer, debe de fundamentar sus hechos con valores, el principal valor en el que creo, es en el de la congruencia, en ese valor, en el que debemos de tener al menos en lo que a mi respecta, cifradas esperanzas para convalidar con hechos, lo que con palabras uno externa. El día de hoy, en el escritorio de mi cubículo, recibí este comunicado del Diputado Alejandro Sáenz Garza, mismo que da pie a una justa demanda que creo que él la plasma para encontrar eco al menos en uno de los treinta y dos; en mi, encontró eco, tiene razón el Diputado Alejandro Sáenz, cuando dice: que es necesario y es menester procurar cuando los agravios se dan a uno de los nuestros, defender esas conductas en contra de uno de los nuestros, subo a la Tribuna, para mostrar mi adhesión al sentimiento que tiene el Diputado Sáenz Garza, claro, no podemos tolerar bajo ningún argumento, conductas que agraven a uno de los treinta y dos, es claro, es claro, agraviar a uno, es agraviar a los treinta y dos, agraviar a uno, es agraviar al Poder Legislativo, honra y gloria de Tamaulipas, claro, cuando en la sesión anterior se me cuestionó con justa razón del por qué no acudí al encuentro de esos hechos, justifiqué, sin que evadiera mi responsabilidad, que no estaba en mi curul para defender tales hechos al Diputado Alejandro Sáenz Garza, de tales hechos al Diputado Sáenz Garza, y no estaba, si hubiera estado no hubiera permitido que se diera el más mínimo de los insultos al Diputado, no lo hubiera permitido, porque permitirlo me hubiera vulnerado a mi mismo y no hubiese tenido el sentido de pertenencia en esta Legislatura. Hago uso de la voz, para externar en este momento mi más enérgica reprobación a tales hechos, solidario debo de ser, soy y me declaro, es claro, es claro que no debemos de permitir a uno de los nuestros que se le agravie o que en cualquier acción se le cuestione su quehacer dentro de lo sagrado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este Recinto, que es la más alta Tribuna de los tamaulipecos, lo repruebo, lo cuestiono, y creo que en lo que me di cuenta el Presidente de la Mesa Directiva, fue puntual también en su actuar, para convidar al orden y a quienes hacían uso de esa libertad de expresión que no atropellaran la soberanía de un Diputado nuestro. Por mi parte, Diputado Sáenz Garza, tiene usted, tiene usted y los suyos, mi solidaridad y mi compromiso ineludible de estar ahí cuando se requiera o cuando la injusticia tenga rostro en su persona, estaré ahí muy puntual. Yo espero, que así como hice uso de la Tribuna esta tarde, alguna vez, sin importar filiación, ni partidos, hagamos uso, cuando se vulnere a uno de los treinta y dos también, sin importar partidos, porque aquí, por encima de los partidos o de cualquier compromiso de grupo, está el compromiso con los treinta y dos, por eso estoy aquí, por eso estoy aquí en la justa dimensión que mi voz tendrá que ser escuchada y oída en cualesquier parte en donde se atrevan a querer vulnerar la soberanía de este Congreso. No lo vamos a permitir Diputado Sáenz Garza, sea usted o sea cualquiera otro de los treinta y dos, no lo podemos permitir, porque permitirlo es dar un paso al vacío en la ingobernabilidad del Estado. Yo espero, que así como esta tarde vine aquí, en algunas otras tardes hagan uso de la Tribuna, cuando los agraviados fuimos otros. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:---

-----“Con el permiso de la Mesa Presidente; compañeras y compañeros Diputados, creo que hoy ha concluido los trabajos sobre una ley de vanguardia, considera así en la forma muy personal y particular. Indudablemente que existen los temores y los riesgos de que una ley no sea perfecta, sin embargo, todas son perfectibles, porque una cosa es la letra, la teoría, y otra muy diferente resulta a veces la realidad, sin embargo, hoy consideramos nosotros la preocupación enorme de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sociedad actual en cuanto al comportamiento y las conductas de los jóvenes, de los adolescentes, y hemos dado pie a la creación de una ley que viene a tratar de, le he llamado siempre, una ley muy humanista, muy benévola, en el sentido de que consideramos que de todas las etapas que el ser humano que toda persona transcurre a lo largo o lo corto de su vida, la etapa más difícil es la adolescencia, por qué?, por que en ella ocurren los cambios hormonales y a la vez, psíquicos, y resulta que siempre hemos considerado que, y a veces consideramos a los adolescentes rebeldes sin causa, pero simplemente es parte de la naturaleza y no nos podemos sustraer de ella, y de la misma manera nos conducimos. Yo creo que indudablemente que cada quien fue convocado a los trabajos, los que pudieron asistir, asistieron, y aportaron lo que su capacidad en los momentos se requería o podían ofrecer. Sin embargo, estamos satisfechos, sabemos de ante mano que habrá personas especializadas y sobre todo los actos cotidianos que de una u otra manera, podrán decirnos qué no estuvo bien y qué hay que corregir, sin embargo, corremos el riesgo y enfrentamos el reto, y yo quiero decir que cuando se ponga en práctica, sabemos que hay muchas deficiencias en el sentido, la principal infraestructura, se va a necesitar mucha infraestructura, se va a necesitar una cantidad enorme de personal, para poder atender a estos menores que tengan algunas conductas delictivas, pero sin embargo, estaremos todos para tratar de llevar a cabo el fin principal de esta ley, de reintegrar al adolescente a la sociedad, de rescatarlo antes de que llegue a ser adulto y se convierta en un delictivo profesional, yo creo que lo vamos a hacer y vamos a enfrentar el reto, al menos yo estoy preparado, se que habrá señalamientos, pero es nuestra chamba, es nuestro trabajo, y lo hacemos con responsabilidad, con orgullo y transparencia. Y creo que lo más importante, aquí no hubo dogmas, hubo imposición de ideas, todos aportamos libremente y se concreto en el papel lo que nosotros expresábamos, quiero decirle que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estamos dispuestos a enfrentar el reto y espero la sociedad entienda que nosotros creamos una ley, pero esa ley puede ser perfectible.” -----
-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **diecinueve** horas con **cincuenta** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **veinte de septiembre** del actual, a partir de las **once horas**----- -

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ROBERTO BENET RAMOS.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO.

C. JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE.